

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29644 SEVILLA

D/Dña. María Pastora Valero López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia nº 24.

Hago saber:

Que en este Juzgado se presentó expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de ausencia de Doña María Dolores Velasco Cobaleda a instancia de Doña Ana Cobaleda Dorado y Doña Rosario Velasco Cobaleda y se ha registrado con el número 228/17, acordándose su admisión a tramite por diligencia de ordenación y señalándose para la comparecencia del art. 70 LJV, el próximo día 28 de junio de 2017 a las 11:00h, en la Secretaria de este Juzgado, citándose al efecto al Ministerio Fiscal, a los parientes indicados en la solicitud así como a cualquiera que pudiera tener interés en dicha declaración.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 23 de julio, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del ayuntamiento de la localidad de Sevilla y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Sevilla, 2 de mayo de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170033088-2